

CUESTIONES PREVIAS A UN PROYECTO ALFIN

Félix Benito Morales

En estos últimos años estamos asistiendo al desarrollo de un nuevo enfoque de las bibliotecas como centros de aprendizaje, que está promoviendo la oferta de nuevos servicios educativos a los ciudadanos. Entre ellos, está adquiriendo gran relevancia el desarrollo de actividades para mejorar las competencias en el manejo de información, que se integra dentro de un nuevo paradigma formativo denominado alfabetización informacional, más conocido por su acrónimo ALFIN. En esta ponencia, partiendo de diez interrogantes que pueden surgir a cualquier profesional interesado en el tema, voy a describirles sus características principales, dado que el personal bibliotecario, en general, no tiene todavía una idea clara de lo que implica, de su repercusión en sus tareas o en la gestión de la biblioteca, ni en la forma de llevarlo a cabo.

1. ¿Qué justifica este nuevo paradigma de alfabetización?

El tema de la alfabetización está de moda. Y no por cuestiones anecdóticas o porque se haya descubierto algún famoso de la prensa rosa que no sepa leer o escribir. Si hiciéramos una encuesta y preguntáramos a las personas adultas que pasan por la calle si están todavía en edad de aprender y qué les gustaría aprender, considero que la respuesta sería por un lado muy positiva, y por otro muy variada, por la gran diversidad de necesidades e intereses personales, y creo que muchas de sus respuestas estarían relacionadas con el manejo de nuevas herramientas de información y comunicación, y con la utilización eficaz y creativa de diferentes fuentes de información. Nos hallamos inmersos en la llamada sociedad de la información, en la que se están transformando y ampliando los conceptos de lectura y escritura, obligándonos a adaptar nuestras capacidades y saberes, para no quedarnos descolgados de numerosas posibilidades en los principales ámbitos de la vida. Es un nuevo proceso de selección, que algunos autores denominan darwinismo social, donde ya no dependemos de la fuerza para sobrevivir, sino de la formación; una formación cuyo fin último está ligado al desarrollo personal, a la empleabilidad y a la relación interpersonal.

El concepto de aprendizaje permanente o a lo largo de la vida (lifelong learning) amplía la significación que antes se le daba a la educación de adultos, que tenía un doble sentido: por un lado compensatorio, para cubrir carencias básicas relacionadas con la lectura, la escritura y el cálculo, así como la llamada cultura general; y por otro de reciclaje, vinculado a la renovación de destrezas laborales. Pero debido al difícil y cambiante mercado laboral y el constante desarrollo de la ciencia y la técnica, el aprendizaje permanente se está convirtiendo en un modo de vida, en una actitud interiorizada y habitual de plantearse interrogantes y buscar respuestas o alternativas, de procesar información y convertirla en conocimiento, que tenemos todos que asumir como algo propio de

nuestra época. Una época, por otro lado, en la que como saben, se constatan innumerables brechas que configuran las diferencias de infraestructuras, de formación, de poder adquisitivo, e incluso de la propia conciencia que tiene una persona sobre su necesidad de estar informado. En este sentido, el significado que se le da a la expresión “educar en la sociedad de la información” varía de unas regiones del mundo a otras: para los países del norte desarrollado, implica un aprendizaje a lo largo de la vida; y para los países del tercer mundo recoge, como señala la Declaración del Milenio realizada por la ONU en el 2000, la aspiración a generalizar hasta cuatro años la escolaridad obligatoria.

En este rápido proceso de cambio, parece cierto aquello de que a menudo la escuela enseña contenidos de mediados siglo XX a niños que van a ser los adultos del siglo XXI, subrayando el desfase entre las demandas del contexto social y lo que los centros educativos están en condiciones de ofrecer. A los niños de los años 60, se nos hablaba de la importancia de aprender inglés y de manejar una máquina de escribir, como complemento unos estudios básicos, previos a una posterior actividad profesional. A los niños de hoy en día, se les sigue hablando igualmente de la necesidad de aprender inglés y de la necesidad de manejar una máquina de escribir inteligente, el ordenador. Con algunas excepciones, los contenidos escolares y los métodos de enseñanza han cambiado muy poco, a diferencia de las inquietudes y necesidades de aprendizaje. Los niños de ahora, que llamamos la generación de la Red, son conscientes de su doble ciudadanía, física y digital, pues han nacido en esta nueva torre de Babel, rodeados de bits, y tienen gran facilidad en el uso de recursos tecnológicos. Sin embargo, la mayoría parece no tener interés por los contenidos académicos que la formación obligatoria les ofrece, pero es curioso observar como niños y jóvenes que no prestan atención y tienen unos rendimientos mediocres, tienen tanta capacidad de concentración y coordinación en los juegos de ordenador y de las videoconsolas. Todos podemos constatar que ya no es lo mismo estar alfabetizado para la vida escolar que estar alfabetizado para la vida ciudadana, y el éxito escolar no tiene una relación directa con el éxito en la vida y en el trabajo.

Aunque las más recientes leyes educativas, como la LOGSE (1992) y LOE (2006), señalan desde hace años, la importancia de las técnicas de trabajo intelectual y del desarrollo de capacidades para aprender a aprender, los avances didácticos parecen más influidos por las grandes editoriales que por las demandas sociales y legislativas. Por otro lado es triste comprobar como a medida que los aprendices van pasando de unos niveles educativos a otros, el proceso educativo va perdiendo el enfoque global de la persona, el trabajo por proyectos, la creatividad y la motivación, y se va haciendo más expositivo y racional, más memorístico y monótono.

En los comienzos del siglo XXI, alfabetizar a los escolares ha transformado el quehacer educativo en una tarea compleja y científica, que requiere una labor docente más planificada, con un entorno rico en recursos, y mejor evaluada, y que pone en entredicho frases célebres como “cada maestrillo

tiene su librito” que reflejaba la enseñanza como un ejercicio de arte, basada en la intuición personal y en unas prácticas docentes, casi siempre producto del ensayo y el error. La excelencia educativa parece cada vez más ligada al desarrollo de competencias informacionales, entendiendo con esta expresión el conjunto de conocimientos teóricos, habilidades prácticas y disposiciones afectivas, necesarios para emprender y resolver tareas complejas, implicadas en el manejo de información. Y está demostrado que la carencia de estas competencias tiene un impacto negativo en el bienestar social y económico de las personas, las familias y las comunidades, y por tanto su mejora puede aumentar, no sólo la productividad, sino también la participación y la responsabilidad ciudadana.

2. ¿Qué es ALFIN?

La alfabetización informacional es un concepto integrador de los alfabetismos necesarios para formar a los ciudadanos en el aprendizaje a lo largo de la vida, e implica el desarrollo de las habilidades y estrategias en el acceso a la información, y su manejo eficaz. Supone, en pocas palabras, un proceso de instrucción cuya finalidad esencial es que un individuo sea capaz de resolver problemas y tomar decisiones, mediante la búsqueda, comprensión, evaluación y comunicación de información. Por tanto, ALFIN es más que la memorización de nuevos conceptos relacionados con la información, y mucho más que la formación en el manejo de nuevas tecnologías. Es un paradigma teórico orientado a potenciar las buenas prácticas de modelos formativos para aprender a aprender, en espacios educativos formales o no formales, como las bibliotecas. Sin duda ha perdido relevancia la selección de los contenidos curriculares y ha ganado importancia la manera en cómo se enseñan; va perdiendo relevancia la memorización de conceptos y hechos, y va ganando importancia cómo el aprendiz va adquiriendo autonomía, va modelando un pensamiento crítico, va interiorizando una necesidad vital de cuestionar razonamientos, hacerse preguntas y buscar respuestas. En este sentido, un aspecto significativo de la ALFIN, es el desarrollo de las denominadas estrategias de aprendizaje, que se definen como un sistema personal de planificar y supervisar lo que se hace para aprender, de lo que se hace en tareas complejas que conllevan el manejo de información.

Pero ALFIN representa mucho más que un nuevo paradigma en el que las bibliotecas, como centros de recursos, facilitan una nueva metodología del aprendizaje. Representa un movimiento por la transformación de las bibliotecas, para que la función educativa constituya una de los ejes vertebradores de su gestión. Comentaba el año pasado en la Biblioteca Nacional, en una jornada profesional con el lema, “Bibliotecas y Educación: una relación a debate” que la ALFIN es sin duda un puente para pasar de una desigual sociedad de la información a una inclusiva sociedad del conocimiento. Creo, como se dejó constancia en el III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, celebrado en diciembre de 2006 en Murcia, (o anteriormente en el Foro Biblioteca y Sociedad,

celebrado en octubre de 2004 en Murcia), que ALFIN es el camino para construir una biblioteca para la ciudadanía, en todo su sentido. Representa un compromiso social que me recuerda como docente, las ideas de grandes pedagogos críticos, como Paulo Freire, uno de los principales impulsores de la educación de adultos, o las declaraciones del Foro Mundial de la Educación de Porto Alegre (Brasil) cuando hablan de propulsar una transformación cultural de la sociedad y propone construir ciudades educadoras, convirtiendo las comunidades rurales y urbanas en espacios pedagógicos. La biblioteca se constituye, desde la perspectiva ALFIN, en actor protagonista y dinamizador de cualquier ciudad educadora, comprometida con el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de vivencias democráticas. Si el aprendizaje permanente es clave en la sociedad del conocimiento, y presupone comprender y saber usar la información, la biblioteca y sus profesionales están totalmente implicados en hacerlo realidad, pues han sido y son quienes han organizado tradicionalmente el saber.

ALFIN lleva además una gran carga de educación en valores:

- En primer lugar, para potenciar actitudes y comportamientos éticos relacionados con la información, con temas como el plagio o la propiedad intelectual, así como la valoración y respeto de su personal y sus espacios.
- En segundo lugar, para facilitar y mejorar las relaciones interpersonales, mediante el aprendizaje de nuevas formas de comunicación y difusión de ideas, como los servicios de mensajería electrónica o los blogs, siendo conscientes de los peligros de Internet.
- Y en segundo lugar, para desarrollar hábitos y actitudes que mantengan la inquietud por aprender cuando una persona haya terminado su formación obligatoria. Creo que hoy en día, todos somos conscientes de la importancia de los factores emocionales en el aprendizaje, de la necesidad de fomentar una autoestima positiva en el aprendiz, una autoconfianza en las propias capacidades, para que tenga ilusión por aprender. Mucho de los estudiantes estudian para aprobar, no para aprender; no sienten curiosidad por saber más de los temas de las asignaturas, ni sienten la necesidad de consultar otros libros o materiales, a no ser que les obligue el profesor; No valoran la importancia de tener otros puntos de vista sobre lo que aprenden, y aceptan afirmaciones o argumentos sin pedir razones o justificaciones. No son conscientes de la importancia de la organización de la información en la sociedad, ni tampoco suelen tener hábitos o recursos para la organización personal.

La formación de usuarios ha quedado convertida en un paso previo a la ALFIN. La tradicional instrucción bibliográfica, de localización y manejo de los propios recursos de una biblioteca, se incluye dentro de un proceso planificado y continuo, que persigue que los individuos puedan ser autónomos en la gestión de problemas de información, y sean independientes en la planificación y supervisión del propio trabajo intelectual.

3. ¿En que se diferencia de otros alfabetismos?

Con la pretensión de adaptar el proceso educativo a las demandas formativas actuales, han emergido numerosas propuestas que expanden el concepto de alfabetización instrumental, relativa a la cultura letrada o impresa, y que pretenden enriquecer el currículum escolar. Se les ha puesto apellidos muy diversos: audiovisual, de medios, bibliotecaria, digital, tecnológica, informática, por no citar otras con más reconocimiento en los ámbitos académicos, como la científica, la literaria, o la artística, y una con cada vez más influencia y desarrollo, tanto en el mundo educativo como el laboral, la emocional. Todas ellas tratan de cubrir las carencias que requiere la formación integral de una persona en el mundo actual. Y reflejan las múltiples facetas de un nuevo multialfabetismo. Aunque pienso que en ocasiones se hace un uso abusivo del término alfabetización, que implica un proceso de aprendizaje amplio y progresivo, que permite llegar a un dominio de conocimientos y destrezas, y que no se alcanza en un cursillo de 10 o 20 horas

Igualmente, otros conceptos fundamentales para la educación, como el concepto de inteligencia, ha evolucionado. Ha pasado de ser una capacidad estática, lógica y cuantificada mediante mediciones psicométricas, a hablarse de su posible modificabilidad, de diferentes comportamientos inteligentes, como señalan las teorías de las inteligencias múltiples de Gardner o la teoría triárquica de Sternberg, donde se demuestra que en nuestra adaptación al medio intervienen capacidades diversas, y no siempre la inteligencia analítica que es la más desarrollada en la educación obligatoria, es la más apropiada para resolver situaciones cotidianas o problemáticas, en la vida diaria o en otros contextos.

Por ello, dos reconocidos psicopedagogos, Carles Monereo Font y José Ignacio Pozo Municio, en un Decálogo para el Futuro que publicaron en la Revista Cuadernos de Pedagogía en enero de 2001, resumían las diez competencias educativas que consideraban básicas para vivir en la sociedad del conocimiento, en dos, simples de enunciar, pero difíciles de conseguir:

- Deberás conocerte a ti mismo, saber lo que sabes y lo que desconoces, lo que puedes y no puedes hacer, lo que quieres y lo que no, porque sólo así podrás superarte.
- Deberás quererte a ti mismo, valorarte y estimarte, pero también exigirte, porque sólo así los demás te querrán, te valorarán y te estimarán, y de esta manera también podrás superarte.

Es decir, “conócete y quíete” –o en formato académico- desarrolla tu metaconocimiento y tu autoestima.

La alfabetización informacional, se confunde en ocasiones con la alfabetización digital. Para mí y para otros especialistas, la primera integra a la segunda, pues el manejo de las tecnologías actuales, el acceso a Internet y el conocimiento del lenguaje que se usa en los documentos multimedia, que son objetivos de la alfabetización digital, son una parte necesaria de las numerosas tareas, para conseguir una eficaz gestión de la información.

Por tanto, la finalidad última de la ALFIN es el aprendizaje a lo largo de la vida, siendo las bibliotecas, tanto públicas como educativas, con sus recursos materiales y humanos, un entorno esencial para la formación de los ciudadanos. En este sentido, implica a docentes y bibliotecarios, como las dos caras de la misma moneda de este nuevo proceso alfabetizado.

Antes de que se hablara de alfabetización informacional, a comienzos de los años 90, propuse la educación documental, como metodología para la planificación didáctica de programas instructivos en el acceso a la información, y desarrollé un área optativa denominada “Información documental y aprendizaje”, para 3º y 4º de la ESO del País Vasco. Se articulaba en torno a tres variables, que como verán, también están presentes en la ALFIN: Pensamiento, Información y Valores, es decir, aprender a pensar, aprender a informarse y aprender a vivir: aprender a pensar para aprovechar los recursos mentales para procesar y transformar la información en conocimiento; aprender a informarse para conocer las técnicas y utilizar las herramientas tecnológicas que facilitan la localización, manejo y comunicación de la información; y aprender a vivir, para ser consciente de las necesidades y retos de la sociedad de la información, adquirir hábitos y actitudes que nos permitan afrontarlos y desarrollar una ciudadanía activa.

4. ¿Qué instituciones reivindican la necesidad de un plan de acción sobre ALFIN?

La verdad es que la alfabetización informacional no es sólo una propuesta que defienda una persona de prestigio o que haya centrado una tesis doctoral. Y hay quien piensa que todo esto es una copia o imitación de programas bibliotecarios anglosajones (americanos o canadienses), con mayor tradición instructiva que las bibliotecas públicas españolas. Es mucho más que eso. Responde a una demanda social de carácter global, y sus conceptos e ideas se llevan madurando y configurando durante años, en entornos educativos y bibliotecarios. Sus tesis han sido defendidas por diversas instituciones internacionales, como la Unión Europea, que ya declaró 1996, “Año Europeo de la Educación y de la Formación permanentes”; posteriormente, en 1999, puso en marcha el programa “e-Europe: una sociedad de la información para todos”, y en el 2000, la iniciativa “e-Learning; concebir la educación del futuro”. En 2001 lanzó el plan de acción “Hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente”, y en 2005 publicó una propuesta de recomendación sobre “Competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Por otro lado, los textos normativos básicos como el Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública (1994), y las directrices de IFLA para las bibliotecas públicas (2001), hacen referencia al papel de apoyo a las instituciones educativas como al aprendizaje autodidacta, y a la formación a lo largo de la vida que asumen por si mismas las personas. Además la presidenta de IFLA, para el bienio 2003-2005, Kay Raserola, convirtió en su lema central, “la alfabetización a lo largo de la vida”; y a finales de 2005, se dio a conocer el Informe Final del Comité Presidencial de la IFLA para la agenda internacional sobre la alfabetización a lo largo de la vida.

Son de destacar los recientes compromisos de las dos fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, 2003 y Túnez, 2005), donde se habló de una agenda de la solidaridad digital, en el que la biblioteca constituye un servicio público para el acceso libre y equitativo a la información, y como instrumento de mejora de la alfabetización en TICs y de la conectividad.

Y de importantes encuentros institucionales y profesionales, han surgido manifiestos y declaraciones, entre los que destacan los siguientes:

- La Declaración de Copenhague (octubre de 1999), en la que se debate el papel clave y las funciones de las bibliotecas públicas en las emergentes sociedades de la información, destacando su responsabilidad en la alfabetización y el aprendizaje permanente.
- El manifiesto de Oeiras (marzo de 2003) de la red PULMAN, en el que se establecen unos objetivos y un plan de acción para mejorar el papel de las bibliotecas públicas, museos y archivos, como elementos básicos para cumplir los objetivos del plan de acción e-Europe.
- La declaración de Praga (septiembre de 2003), realizada con el lema “Hacia una sociedad alfabetizada en información”
- La declaración de Alejandría (noviembre de 2005), en el que se proclamó que “la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida son los faros de la sociedad de la información”. Ambas declaraciones fueron realizadas en reuniones de expertos, organizados por el National Forum on Information Literacy con el apoyo de la UNESCO; y
- la declaración de Toledo sobre ALFIN (febrero de 2006), surgido de un seminario de trabajo organizado con el lema “biblioteca, aprendizaje y ciudadanía: la ALFIN” que reunió tanto a profesionales del mundo bibliotecario como del mundo educativo.

En consonancia con estas propuestas y declaraciones, están el desarrollo de pruebas diagnósticas, con validez internacional, para la evaluación de la calidad del proceso educativo, que tienen como

referencia el rendimiento de los estudiantes en competencias relacionadas con el aprendizaje permanente. Nos referimos a PISA, que se aplica desde el año 2000 a estudiantes de 15 años de numerosos países, y el proyecto DeSeCo, con un avanzado marco teórico y funcional sólido, que se viene gestando desde 1997. Estas pruebas están teniendo sin duda una gran repercusión en la toma de decisiones en política educativa, y en el desarrollo de nuevas propuestas curriculares.

5. ¿Qué contenidos de aprendizaje tienen cabida en un proyecto ALFIN?

Al igual que muchos bibliotecarios, a veces me cuestiono si cualquier actividad instructiva en la biblioteca es legítima. Comprobamos, por las diferentes experiencias descritas en jornadas, revistas y páginas web profesionales, que se realizan intervenciones educativas muy diversas, como por ejemplo:

- a. Clubes de lectura y talleres de escritura creativa;
- b. Ayuda en la realización de tareas escolares;
- c. Alfabetización básica de adultos;
- d. Cursos de informática y de manejo de Internet;
- e. Cursos para adultos con necesidades educativas especiales;
- f. Cursos para colectivos sociales desfavorecidos.

Para mí, dado el trabajo y el esfuerzo que suponen llevarlas adelante, son todas dignas de admiración y de legitimidad, pero había que tratar de no duplicar esfuerzos con el mundo docente, cuando muchas de esas tareas son realizadas desde hace años por las instituciones educativas formales.

Creo que son muchos los contenidos que pueden integrarse en un proyecto de ALFIN, dado que tienen cabida todos aquellos que facilitan el desarrollo personal, académico y profesional de una persona en la sociedad de la información, desde la educación infantil hasta la educación universitaria, así como en segmentos de la población fuera de las instituciones educativas formales. Pero la principal dificultad en el desarrollo de un programa ALFIN no está en la concreción de objetivos, sino en el diseño y desarrollo de actividades, adaptadas a las características psicológicas, niveles de conocimientos e intereses, de los diferentes segmentos de la población. No es lo mismo enseñar a leer y escribir a un niño de cuatro años, que a una persona de sesenta, o a una persona extranjera. Se requieren diferentes estrategias de motivación, diferentes contenidos temáticos, y diferentes recursos.

6. ¿Qué profesionales son responsables?

Llegamos a una cuestión que origina grandes debates entre docentes y bibliotecarios, al igual que el tema de quien debe ser responsable de la biblioteca escolar, un docente o un bibliotecario, que cada comunidad autónoma ha solucionado a su manera (y algunas siguen sin solucionar), pienso que no por razones consistentes, sino atendiendo a las competencias de cada Consejería y a la financiación.

Indudablemente ALFIN parte de unos principios educativos y como proceso de aprendizaje, requiere de unos mediadores con una formación académica y pedagógica.

Dentro del proceso educativo formal, requiere que los docentes se responsabilicen y para ello ya están fijadas las medidas administrativas necesarias para su desarrollo. Comprobamos como la LOE recoge, en un anexo que concreta las competencias básicas que debe alcanzar un estudiante al acabar la ESO, una denominada “tratamiento de la información y competencia digital”, y otra llamada “competencia para aprender a aprender” que claramente reflejan las finalidades de la ALFIN. La Ley Andaluza de Educación, actualmente a debate, tiene como segundo objetivo, “Incorporar las nuevas competencias y saberes que los jóvenes necesitan para desenvolverse en la sociedad del siglo XXI”.

Pero, a pesar de lo que establece la legislación, nos encontramos a muchos docentes, formados en una escuela tradicional, transmisiva, con valores universales e indiscutible, que no han asimilado la necesidad de modificar la forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y se preguntan, por ejemplo: Si soy docente de Lengua Española ¿Qué tiene que ver estas nuevas habilidades con mi área de conocimientos? Otros más sensibilizados con el tema, pero sin formación específica, se cuestionan ¿Cómo vamos a plantear un nuevo estilo educativo para el que no estamos preparando? Otros se quejan de que las instituciones educativas son siempre el espacio donde recaen las miradas y la búsqueda de actuaciones ante cualquier problema: Se queman los bosques o se utiliza mal el agua, es necesaria la educación ambiental; hay violencia social y maltrato en la familia, hace falta educación para la paz y para la igualdad de género; hay marginación de personas por su origen social, es imprescindible educación intercultural; hay excesivos accidentes e las carreteras, hay que contemplar la educación vial; aumentan los casos de sida o drogadicción, se requiere educación para la salud. Todas estas enseñanzas se denominan transversales, y se tratan a lo largo de toda la escolaridad obligatoria desde diferentes áreas curriculares.

También sucede que docentes que comprenden los principios de la ALFIN y son capaces de implementarla dentro de su área curricular, se encuentran en ocasiones con grandes dificultades por la falta de los recursos necesarios o de una biblioteca escolar en condiciones.

Por otro lado, y cómo he señalado anteriormente ya hay numerosos documentos que demandan que las bibliotecas públicas se responsabilicen de su desarrollo, pero a muchos bibliotecarios les surgen interrogantes como los siguientes: ¿Deben los bibliotecarios hacer de maestros? ¿Se debe obligar a

los bibliotecarios a realizar esta nueva tarea pedagógica? Y para otros que aceptan el reto, pero que son conscientes de sus carencias pedagógicas se preguntan ¿Qué medidas va a tomar la administración para facilitarnos la formación en estos temas?

Por otro lado ya hay bibliotecarios que asumen la función educativa, pero a costa de su voluntarismo o e imaginación, de duplicar esfuerzos para compaginar las tareas tradicionales con estos nuevos servicios.

Considero desde hace tiempo que la educación obligatoria y post-obligatoria, se nos ha escapado de las manos a los docentes; ante la gran diversidad de fuentes de información y de cauces para el aprendizaje, los docentes hemos dejado de ser los protagonistas del proceso de enseñanza y la escuela ha dejado de ser el único escenario instructivo. Las barreras que tradicionalmente delimitaban los campos de actuación profesional están cambiando, y cada vez se hace más necesaria la interdisciplinarietà y el trabajo el grupo, como ya ocurre en otros ámbitos de conocimiento. Resulta muy difícil, por no decir imposible, que los docentes hagan solos frente a todas las variables instructivas, en cuanto a conocimientos, procedimientos y valores, que demanda la sociedad de la información; por ello implica la participación de otros profesionales y de otros espacios de aprendizaje, y está claro que los bibliotecarios y sus bibliotecas, en el campo de la Alfabetización en Información, pueden ser si se lo proponen, y si disponen de un plan estratégico para su desarrollo, en eficaces mediadores de este nuevo proceso alfabetizador. Por su formación, por la infraestructura y por los recursos de que disponen, pueden cumplir una función educativa y ofrecer nuevos servicios, dando a su profesión, por un lado, una apuesta de futuro que amplíe la rentabilidad social de las bibliotecas, y por otro, una motivación, un estímulo, sintiendo que su trabajo tiene sentido más allá de las tareas administrativas, que va más allá de la faceta de intermediarios o proveedores de información.

Si muchas bibliotecas, con equipos de trabajo voluntariosos e imaginativos, han puesto en marcha excelentes programas formativos, obteniendo una respuesta muy satisfactoria de los usuarios, es porque la educación formal tiene carencias y no responde a algunas de las necesidades reales de aprendizaje que diferentes sectores de la población demandan; y además demuestran que muchos bibliotecarios son capaces de adaptar su perfil profesional a los tiempos que vivimos, y puede ser un modelo, un ejemplo de cómo buscar, seleccionar, clasificar, organizar, y evaluar la información.

7. ¿Qué implicaciones tiene para la biblioteca pública?

Durante años la práctica diaria de numerosas bibliotecas se ha ceñido a la dimensión de ayuda, ante la realidad de que muchos usuarios acudían a realizar trabajos, pequeñas investigaciones o estudiar exámenes, cubriendo una labor subsidiaria de la biblioteca escolar. Una labor de la que muchos

estamos agradecidos. De las actividades de dinamización lectora y de formación de usuarios, se ha pasado, por un lado, a realizar actividades que tratan de enseñar técnicas para localizar y utilizar información. Y por otro, a desarrollar actividades centradas en proyectos culturales dedicados a fechas conmemorativas, o a temas con gran repercusión social, que encajan con las enseñanzas transversales que he señalado antes, como la interculturalidad o la violencia de género.

En algunas bibliotecas, la función educativa se está convirtiendo en uno de los principios que orienta sus planes de actuación, y están pasando de ser un apoyo de las instituciones educativas formales, a tomar la iniciativa y a ser autónomos en el desarrollo de programas que las convierten en centros de aprendizaje abierto, en centros estratégicos de difusión del conocimiento, que potencian el desarrollo local, y promocionan la lectura, la cultura y el ocio.

Considero que ahora hace falta una regulación y homologación de dichos programas para que, por un lado, desde las instituciones oficiales y las organizaciones profesionales, se les dé el apoyo necesario, desde el punto de vista del personal, las infraestructuras o la financiación; y por otro lado, la formación obtenida en las bibliotecas tenga una certificación con validez académica y laboral, mediante acuerdos con instituciones educativas superiores que los avalen, o con organismos oficiales relacionados con el trabajo y los asuntos sociales. Si se consiguieran estos dos aspectos, se sentarían las bases de una verdadera biblioteca para la ciudadanía. Esas medidas serían la mejor campaña de sensibilización para que la población fuera consciente y apreciara los nuevos servicios bibliotecarios.

Pero siendo realistas, parece que aún queda un largo camino para conseguir que las bibliotecas sean asumidas por la población como una herramienta fundamental para el proceso de aprendizaje durante toda la vida. Hay que empezar por apoyar a las bibliotecas en el cambio de los modelos de gestión tradicionales, para facilitar la integración de las actividades formativas con el resto de servicios; hay que motivar a los bibliotecarios para que deseen realizar estos nuevos servicios; y hay que promover la formación de los bibliotecarios que quieran desempeñar estas tareas. Y si no hay personal suficiente, se tendrán que habilitar las medidas para que las bibliotecas interesadas puedan contratar o designar a formadores específicos en ALFIN, o realizar alianzas con otras bibliotecas, con instituciones educativas, con organizaciones de voluntariado, o incluso con el sector industrial.

7. Qué fases didácticas debe tener un programa ALFIN?

A continuación les describo una propuesta de diseño de curso para llevar a cabo en la biblioteca, de forma presencial, y que pretende desarrollar competencias en el manejo de información. Tiene las siguientes fases:

1. Selección de un segmento de la población con necesidades específicas de alfabetización, y que consideremos que no disponen en la localidad, de una oferta instructiva en instituciones educativas formales ;
2. Búsqueda, si lo consideramos conveniente, de aliados o personal colaborador. Creación de un equipo de trabajo multidisciplinar.
3. Búsqueda de documentación y/o experiencias similares para la recogida de ideas y materiales.
4. Planificación, mediante una tabla o plantilla, de las variables básicas en un proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos temáticos, recursos y criterios de evaluación.
5. Determinación de las actividades del programa en cinco módulos, desde la perspectiva del aprendizaje estratégico:
 - Arranque instructivo: en esta primera fase, se pretende sensibilizar a los usuarios sobre los nuevos aprendizajes, y orientarles sobre el desarrollo del programa. Se comienza con una presentación de los participantes y una reflexión en grupo sobre sus necesidades formativas, sobre lo que esperan aprender, de manera que el mediador pueda determinar los conocimientos previos de que disponen los aprendices sobre el tema. Después se les explican los objetivos y las diferentes partes del programa que van a llevar a cabo, y se les enseñan y se describen (si no los conocen) los espacios donde se va a desarrollar. Por último se les entrega una carpeta con los datos y el calendario del curso, la documentación y textos seleccionados, así como una plantilla con diferentes ítems, para que lleven un control de sus avances en el aprendizaje, y les sirva al final del curso de autoevaluación.
 - Desarrollo cognitivo-lingüístico: Este segundo módulo tiene numerosas posibilidades, dependiendo de la edad, las características y las necesidades de los usuarios. A partir de los documentos incluidos en la carpeta, podemos trabajar las ideas básicas del programa, mediante el desarrollo de técnicas de mejora de la comprensión lectora, que les sirva para entender el vocabulario, seleccionar las ideas principales, y elaborar resúmenes o mapas conceptuales. Asimismo, en este módulo se puede reflexionar sobre los pasos necesarios para conseguir un buen aprendizaje, utilizando alguno de los múltiples modelos de procesos de solución de problemas, como Big6 skills, BigBlue, o el esquema de la OSLA (Ontario School Library Association).
 - Formación documental-tecnológica: En este tercer módulo, el mediador explica y realiza de forma práctica, los nuevos procedimientos o las técnicas específicas del programa para el manejo de información; posteriormente los usuarios realizan prácticas guiadas, bajo la supervisión del mediador.

- Trabajo por proyectos: En este módulo los usuarios aplican los nuevos aprendizajes, realizando un proyecto, de forma individual o cooperativa, relacionado con sus intereses. Para ello planifican las fases de su proyecto, localizan y seleccionan información, sacan sus conclusiones y elaboran un trabajo, para posteriormente exponerlo a sus compañeros, con diversos recursos.
- Evaluación: En este último módulo, se hace una valoración, tanto del proceso de aprendizaje, utilizando las plantillas de autoevaluación de los aprendices, así como de los conocimientos y las competencias adquiridas, mediante una prueba o cuestionario, o simplemente valorando los trabajos realizados a lo largo del programa. Para acabar el programa, los aprendices difunden su experiencia mediante los medios de que se disponga en la biblioteca: paneles informativos, foros, revistas, blogs o páginas web.

9. ¿Cuáles son los principales problemas para este nuevo paradigma?

Los problemas que afectan al desarrollo de un plan de acción ALFIN, es una cadena de circunstancias que se implican unas a otras. Entre otros muchos, me gustaría destacar las siguientes:

- La falta de demanda y concienciación social sobre los nuevos servicios que pueden ofrecer las bibliotecas.
- La escasa colaboración entre docentes y bibliotecarios para compartir conocimientos e ideas sobre estos temas.
- La falta de programas de formación para mediadores.
- La falta de modelos de gestión que faciliten estos nuevos servicios.
- La falta de apoyo institucional a las bibliotecas que quieran poner en marcha estos programas.
- La falta de marcos curriculares, con la delimitación de niveles, acordes con los niveles educativos formales.
- La carencia de modelos pedagógicos y buenas prácticas, adaptadas a distintos entornos bibliotecarios.
- La carencia de indicadores y criterios de calidad específicos, para evaluar el proceso ALFIN en el contexto español.
- La escasez y poca implantación de programas en ALFIN, en los estudios universitarios de los futuros mediadores, así como en la formación permanente de los profesionales, aunque ya hay facultades de Biblioteconomía y Documentación que están integrando contenidos de ALFIN en sus planes de estudio.

10. ¿Qué tareas concretas son necesarias para una agenda ALFIN?

Haciendo una síntesis de lo aspectos tratados hasta ahora, y a modo de conclusiones, considero que para la implantación del paradigma ALFIN en las bibliotecas públicas son necesarias las siguientes tareas:

1. Crear dentro de las D.G. de Bibliotecas de las Consejerías de Cultura un área, departamento o equipo de trabajo sobre ALFIN, fruto de un compromiso institucional, que coordine el desarrollo de un plan de acción para su normalización y desarrollo, acorde con las propuestas de la agenda internacional para la ALFIN.
2. Establecer un cronograma para la aplicación progresiva de las medidas políticas y administrativas necesarias para la motivación y formación pedagógica de los bibliotecarios responsables de la formación.
3. Buscar e identificar aliados y socios clave en diferentes ámbitos, para la promoción y desarrollo de programas en las bibliotecas públicas, siendo esencial el fomento de la colaboración de docentes y bibliotecarios.
4. Definir y promover líneas de investigación y experimentación, tanto para la práctica directa de los profesionales, como para la realización de trabajos académicos que permitan la obtención de títulos universitarios.
5. Diseñar y redactar un mapa de necesidades en ALFIN, mediante la realización de pruebas diagnósticas, en distintos segmentos de la población, con las cuales establecer prioridades para la planificación y ejecución de programas.
6. Diseñar un currículum básico en ALFIN, así como modelos didácticos para su aplicación, para diferentes niveles de aprendizaje y diversos sectores de población, que sirvan para orientar los programas y actividades de las bibliotecas públicas.
7. Diseñar y establecer los requisitos previos, así como los indicadores básicos, que debe cumplir una buena práctica de ALFIN, en el contexto de las bibliotecas.
8. Estudiar los cauces y establecer una normativa para la puesta en marcha de un certificado de logros individuales en ALFIN, con validez a efectos laborales y académicos.
9. Crear, mantener y actualizar un sitio web específico, como centro de recursos y de apoyo a los foros e iniciativas que se desarrollen. (En estos momentos, se está poniendo en marcha ALFINred.org)
10. Elaborar y difundir la “carta de derechos y deberes de los ciudadanos con las bibliotecas” resaltando su función educadora.
11. Crear y dinamizar una red de centros de innovación en ALFIN.
12. Convocar los premios a las mejores prácticas en ALFIN.

Bibliografía:

- Benito Morales, F.: ¿Qué es alfabetización informacional? En: Pinakes, nº 3, pp. 11-14, Noviembre, 2006.
- Campal García, Mª F. (coord.): Dossier: practicando ALFIN. En: Educación y Biblioteca, nº 156, pp. 49-141, noviembre-diciembre, 2006.

- Gómez Hernández, J: Evolución conceptual de la función educativa de la biblioteca pública. En: *Boletín de Anabad*, 54 (1-2), 2004, pp. 807-814. (Actas del “Foro Biblioteca y Sociedad, experiencias de innovación y mejora”, Murcia. 14-16 de octubre de 2004)
- Monero Font, C. y Pozo Muncio, J. I. (coord.): Decálogo para el futuro. En: Cuadernos de Pedagogía, nº 298, pp. 49-79. Enero, 2001.
- Pasadas Ureña, C. (coord.): Mesa redonda sobre alfabetización informacional. En: Actas del III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, pp. 179-203. Murcia. 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006.